



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N°18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO"

AVISO GENERAL

INVITACIÓN PÚBLICA DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA N° 013- BIRAN18-2022

OBJETO: SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL BATALLÓN DE INGENIEROS N° 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO " Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS.

Que, conforme a lo establecido en la invitación pública del proceso de selección en mención, el decreto 1860 de 2021 " por el cual se modifica y adiciona el decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30,31,32, 34 y 35 de la ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" y al parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, establece que los procesos de Mínima cuantía se debe dar aplicabilidad a los procedimientos de selección para Mipyme aplicando lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1860 de 2021.

Por lo tanto, según lo establecido en el señalado decreto, dentro del término de publicación de la invitación se estableció un mínimo de un (1) día, dentro del término para para formular observaciones, mismo plazo para presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

Se recibió un total de tres (03) manifestaciones para que la entidad analizara y emitiera el presente proceso de selección, la invitación que nos atañe puede ser limitada a MIPYME, en virtud a que la cuantía no supera el umbral emitido por el MinCIT.

Por tanto, una vez vencido el plazo dispuesto para la realización de manifestaciones, como se mencionó anteriormente se allegaron un total de tres, por tanto, se dan los presupuestos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015 y en consecuencia la convocatoria de este

pág. 1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N°18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO"**

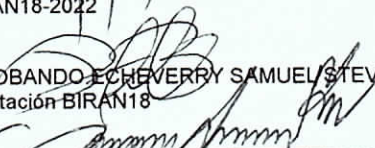
proceso de selección se limita a Mipymes, **por lo cual solo podrán participar Mipymes.**

Con este aviso se da cumplimiento a lo establecido en los literales II) del numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 "procedimiento para la contratación de mínima cuantía modificado por el artículo 2° del decreto 1860 de 2021, que prevé que la entidad "(II(...)) publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado(...)" lo cual está en consonancia con el cronograma de actividades fijado por la invitación pública MC-013-BIRAN18-2022, tiene como conclusión que el proceso de selección enunciado se dirija y limite tan sólo a Mipymes.


MY. JUAN DARIO LÓPEZ OSTOS

**BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 GENERAL RAFAEL NAVAS
PARDO**


Proyectó: Abg. NADYA MELENDEZ
OPS-001-BIRAN18-2022


REVISÓ: CT. OBANDO ECHEVERRY SAMUEL STEVENS
Jefe de Contratación BIRAN18


Vo.B: MY. OSCAR ARNULFO FONTECHA PEÑA
EJECUTIVO Y 2DO COMANDANTE BATOT 30 y /o quien haga sus veces

pág. 2

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Calle 15 # 58-300 – Tame – Arauca

biran@buzonejercito.mil.co